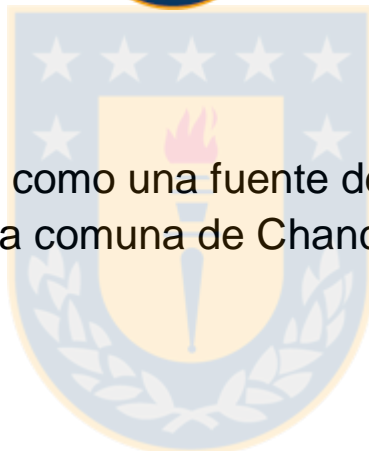


UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFÍA
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA



El Turismo Rural como una fuente de empleo rural no agrícola, el caso de la comuna de Chanco, Región del Maule.



Tesis para optar al Título de Geógrafo

TESISTA:

Javier Orlando Arellano Espinoza

Profesor Guía:

Dr. Francisco Maturana Miranda

Concepción, 2014.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1.- Planteamiento del Problema:

El turismo es una actividad que afecta al espacio, a la sociedad y a la interrelación que poseen ambos factores, lo cual implica que el turismo sea un sistema organizado. Esto hace del turismo un fenómeno complejo que puede abordarse de diversos enfoques, desde una mirada tradicional o también crítica. En este caso se ha optado por una postura más tradicionalista.

Según la Carta del Turismo Sostenible, emitida en la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible en 1995, p 1, *“el turismo está constituyendo un importante elemento para el desarrollo social, económico y político en muchos países. Además se reconoce al turismo, como la posibilidad de viajar y conocer otras culturas, y al mismo tiempo promueve el acercamiento y la paz entre los pueblos, creando una conciencia respetuosa sobre la diversidad de modos de vida”*. Así mismo Bermúdez (2002), plantea al turismo como una de las actividades económicas de ocio más practicada por las personas a nivel mundial, actualmente se le considera como una fuente laboral importante sobre todo para los países del tercer mundo, puesto que es una alternativa de ingresos económicos para la superación de la pobreza, especialmente en los territorios excluidos. Leiva (1997) señala que esta actividad no sólo genera input económicos para superar la pobreza en los territorios, sino que también se produce ese intercambio cognitivo-cultural del que habla Bermúdez (2002) entre visitantes y ofertantes, generándose un sistema abierto en donde ambos actores logran satisfacer sus objetivos. El visitante puede conocer, descansar, disfrutar, etc, mientras que el ofertante recibe remuneración por el servicio entregado.

Desde el punto de vista de Sancho (2005), el turismo se considera como una actividad que beneficia económica y socialmente a los territorios, incentivando y aportando al desarrollo de los asentamientos humanos. Es por ello que apunta directamente al bienestar social como un proceso expansivo a largo plazo en el

espacio en que se aplica, dado que debe tener una sociedad (local y externa) que lo sustente. Esto hará que se comiencen a generar excedentes a partir de las inversiones que se realizan para llevar a cabo esta empresa. Por otra parte, en ningún caso esto quiere decir que esta actividad solucionará totalmente las problemáticas socioeconómicas territoriales, pero contribuiría a reducir las brechas económicas entre los sectores más vulnerables y los más desarrollados (Gascón y Cañada, 2007). Es así que *“se estima en cerca del 5% la contribución del turismo al producto interior bruto (PIB) mundial. Su contribución al empleo tiende a ser ligeramente superior y se estima entre el 6% y el 7% del número global de puestos de trabajo (directos e indirectos) en todo el mundo” (OMT 2011, p 2).*

Lo anterior es ratificado por Sancho (2005, p 1) cuando expone: *“al turismo se le considera como un sector generador de oportunidades, capaz de crear negocios y empleo (fundamentalmente de mujeres y jóvenes) potenciador de crecimiento de un área, estímulo importante para proteger el medioambiente y las culturas autóctonas, y desarrolla mecanismos que conduzcan a la paz y el entendimiento entre los pueblos”.*

Generalmente se relaciona al servicio turístico con el desarrollo económico a nivel local, regional o nacional, debido a que esta actividad crea diversos tipos de trabajos como el empleo rural no agrícola (ERNA) a escala local, el cual es una opción de ingreso que se desprende directa o indirectamente de la actividad agrícola. Reardon, Berdegué y Escobar (2004) señalan que el ERNA es el trabajo de los miembros de los hogares rurales en el sector no agrícola, donde lo “no agrícola” se refiere a actividades externas a la agricultura, como por ejemplo el ofrecimiento de bienes, servicios o manufactura producidas a través de la utilización de recursos naturales, ya sea procesos de cultivo o de recolección. Es preciso señalar que el ERNA no sólo se aplica al medio rural, sino que también a áreas periurbanas o cercanas al asentamiento urbano.